



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
ADMINISTRACION DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 124

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 13 de MAYO de 2022.

C. Susana Contreras Carrillo

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la **exhumación** de la adulta [REDACTED] en la fosa 48 con alineamiento 3A-2-3-14 del Panteón 20 de Noviembre, para que sean **reinhumados** de inmediato en la fosa # 64 con Alineamiento 3A-2-4-13 del mismo panteón en la Perpetuidad # 257324 expedida 06/Abril/1968.

Nota: Serán reinhumados de forma inmediata los restos del adulto [REDACTED] junto a los correspondientes a la [REDACTED]

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez